pd

Sesión 15a.-

Día 23 de febrero de 1932.-

Ausente con aviso; Vocal Sr. Gil.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y veinte minutos del día veintitrés del mes de febrero del año mil novecientos treinta y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctores Don Arturo J. Medina y Don Segundo J. Tieghi, bajo la Presidencia del Vice- en ejercicio Doctor Don Guillermo Correa, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

En seguida el H. Consejo resolvió:

3261 D/932 Aprobar la siguiente medida adoptada en la fecha por la Presidencia que dice:

"Autorizar a Dirección Administrativa a pagar las planillas de sueldos y gastos de las escuelas de Territorios Nacionales por el mes de octubre ppdo con los fondos existentes y con cargo de reintegro en cuanto se reciba de Tesorería General, los correspondientes".

No habiendo más asuntos que tratar, se lée, aprueba y firma el acta de la presente sesión, levantándose la misma, a las diez y ocho

horas.-

[signatures]

Sesión 16a.-

Día 26 de febrero de 1932.-

Ausente con aviso. Vocal Sr. Ext.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta minutos del día veintiseis del mes de febrero del año mil novecientos treinta y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctor Don Arturo J. Medina y Don Segundo J. Tieghi, bajo la Presidencia del Dóctor Don Guillermo Correa, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

2248-A/932 Autorizar a la Inspección